

BOLETIN DE VOTO POR CORRESPONDENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EDP RENOVÁVEIS, S.A - 12 de abril de 2021

Exmo. Sr. Presidente de la Junta de Accionistas -EDP RENOVÁVEIS, S.A.
Calle Doctor Casal nº3-5, 33001, Oviedo (España)

Propuestas relativas a los siguientes puntos del Orden del Día		Voto		
		Favor	Abstención	Contra
1.	Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de EDP Renováveis, S.A., así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.			
2.	Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la distribución de dividendos.			
3.	Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión Individual de EDP Renováveis, S.A., del Informe de Gestión Consolidado con sus sociedades dependientes, y del Informe de Gobierno Corporativo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.			
4.	Examen y aprobación, en su caso, del Estado de Información no Financiera del Grupo Consolidado de EDP Renováveis, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.			
5.	Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y su Comisión Ejecutiva durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020.			
6	Consejo de Administración: reelección y nombramiento de Consejeros.			
	6 A. Reelegir a D. Miguel Stilwell de Andrade como Consejero Ejecutivo por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 B. Reelegir a D. Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira como Consejero Ejecutivo por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 C. Reelegir a Dña. Vera de Moraes Pinto Pereira Carneiro como Consejera Dominicana por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 D. Reelegir a Dña. Ana Paula Garrido de Pina Marques como Consejera Dominicana por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 E. Reelegir a D. Manuel Menéndez Menéndez como Consejero Externo por el periodo estatutario de tres (3) años			
	6 F. Reelegir a D. Acácio Liberado Mota Piloto como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 G. Reelegir a D. Allan J. Katz como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 H. Reelegir a Dña. Joan Avalyn Dempsey como Consejera Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 I. Nombrar a D. Antonio Sarmento Gomes Mota como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.			
	6 J. Nombrar a D. Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas como Consejero Dominicana por el periodo estatutario de tres (3) años.			
6 K. Nombrar a Dña. Rosa María García García como Consejera Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.				
6 L. Nombrar a D. José Manuel Félix Morgado como Consejero Independiente por el periodo estatutario de tres (3) años.				
7.	Aprobación de la Política de Retribuciones de los dirigentes de EDP Renováveis, S.A.			
8.	Reelección, como Auditores de Cuentas de EDP Renováveis, S.A., de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242 y C.I.F. B-79031290, para los años 2021, 2022 y 2023.			
9.	Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 441.250.000 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 88.250.000 nuevas acciones ordinarias de 5 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 12 euros por acción. Previsión de suscripción incompleta. Delegación de facultades para la ejecución del aumento de capital social, modificación de la cifra estatutaria del capital social y solicitud de admisión de las nuevas acciones a negociación en Euronext Lisbon.			
10.	Examen y aprobación, en su caso, de una distribución complementaria a favor de los accionistas con cargo a reservas de libre disposición.			
11.	Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.			

_____ de _____ de 2021

Nombre del Accionista en letra legible y mayúscula

Número de acciones

Firma del Accionista semejante a la del documento de identidad

Notas:

1. Se solicita que el accionista que tenga intención de participar en la Junta General lo comunique al Presidente de la Junta de Accionistas y a la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta. El plazo de recepción de esta comunicación es hasta el final del día **31 de marzo de 2021**. La comunicación al Presidente de la Junta de Accionistas podrá hacerse mediante el envío a las oficinas de la Sociedad ubicadas en la Calle Doctor Casal nº 3-5, 33001, Oviedo (España) a la dirección de correo electrónico shareholdersedpr@edpr.com del modelo de formulario o a través de la correspondiente aplicación online, disponibles a estos efectos en la página web (www.edpr.com).
2. El certificado de titularidad de las acciones emitido por el correspondiente Banco o Institución Financiera y referido a la posición de acciones a las 0:00 horas del día **1 de abril de 2021**, habrá de hacerse llegar por el Banco o Institución Financiera hasta el final de dicho día **1 de abril de 2021** al Presidente de la Junta de Accionistas mediante envío a las oficinas de la Sociedad ubicadas en la calle Doctor Casal nº3-5, 33001, Oviedo (España) o a la dirección de correo electrónico shareholdersedpr@edpr.com.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. De conformidad con la normativa de aplicación sobre protección de datos personales, se informa a los interesados de que sus datos personales serán tratados por EDP Renováveis, S.A. (en adelante, el "Responsable" o la "Sociedad" indistintamente), con la finalidad de gestionar el ejercicio o delegación de su derecho de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas, ya sean sus datos obtenidos por el accionista, o sean facilitados a estos efectos por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones (en cuyo caso se tratarán sus datos identificativos, de contacto y relativos a su situación accionarial); elaborar una lista de participantes y, en definitiva, gestionar el correcto funcionamiento y desarrollo de la relación accionarial existente con el interesado. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, dirigiéndose al Departamento de Compliance - C/ Serrano Galvache, nº 56, Edificio Olmo, 6ª planta, 28033 Madrid, adjuntando fotocopia del D.N.I. o pasaporte o a través del correo electrónico complianceofficer@edpr.com. Finalmente, cuando el interesado considere que el Responsable ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para más información sobre el tratamiento de sus datos personales, consulte la Política de Privacidad en disponible en la sección habilitada para esta Junta de Accionistas en la página web de la Sociedad.